

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 18** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 4 de febrero de 2019, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca la segunda edición de los Reconocimientos y Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error, por omisión en la publicación del Anexo I correspondiente a la citada Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, correspondiente al día 29 de marzo de 2019, páginas 173 a 176 (número de inserción 03/10.144/19), se procede a la publicación de dicho Anexo I.

Madrid, a 29 de marzo de 2019.

**ANEXO I****Solicitud de participación Reconocimientos y Menciones a la responsabilidad social en el empleo****1.- Datos del interesado:**

NIF		Nombre / Razón Social						
Correo electrónico								
Dirección	Tipo vía		Nombre vía					Nº
Portal	Piso	Esc.	Puerta		CP		Otros datos de ubicación	
Localidad	Provincia			País				
Fax	Teléfono fijo			Teléfono móvil				

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF/ NIE	Apellido 1	Apellido 2	
Nombre	Razón Social		
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
Correo electrónico			

**3. Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
Tipo de vía			Nombre vía					Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia				

**4.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud							
Escritura o acta de constitución de la entidad y modificaciones en su caso.							
Estatutos de la entidad.							
Memoria justificativa y explicativa de las iniciativas o prácticas puestas en marcha.							
Certificados o documentos que sirvan para justificar la iniciativa o práctica puesta en marcha.							
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)				No autorizo la consulta y aporto documento			
DNI/NIE de la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante.							
Tarjeta de Identificación Fiscal.							

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Unidad de Autónomos, Economía Social y  
Responsabilidad Social de las Empresas  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y  
HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la memoria de actividades, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, y SOLICITA: La participación en la convocatoria de los Reconocimientos y Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo de la Comunidad de Madrid.

La participación supone la conformidad con la difusión de los proyectos e iniciativas premiadas por parte de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, en virtud del artículo 11 del DECRETO 79/2017, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crean los Reconocimientos y las Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo y en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO, Y HACIENDA Unidad de Autónomos, Economía Social y RSE
---------------------	--



## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** Viceconsejería de Hacienda y Empleo.
- **Domicilio social:** C/ Ramírez de Prado, 5 bis. 28045 Madrid.
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoeeh@madrid.org

### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados con la finalidad de:

- Gestión de los reconocimientos y menciones a la responsabilidad social en el empleo.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

En relación al ejercicio de la competencia administrativa el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Art. 6.1 e) RGPD.

La base jurídica que legitima el tratamiento es:

- Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.
- El Decreto 79/2017, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, creó los Reconocimientos y las Menciones a la Responsabilidad Social en el Empleo y en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.
- ORDEN de 7 de mayo de 2018, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca la primera edición de los reconocimientos y menciones a la responsabilidad social en el empleo de la Comunidad de Madrid.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles

Según la Ley 39/2015 y el RGPD (UE), puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos no serán objeto de cesión a terceros salvo a Ayuntamientos, Mancomunidades y entidades públicas colaboradoras en virtud de los convenios y programas suscritos, así como en caso de ser necesario para el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas, así como para dar soporte al servicio por parte de proveedores externos.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.



Unidad de Autónomos, Economía Social y  
Responsabilidad Social de las Empresas  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y  
HACIENDA

**Comunidad de Madrid**

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**11. Fuente de la que procedan los datos.**

Interesado

**12. Información adicional.** Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/proteccióndedatos](http://www.comunidad.madrid/proteccióndedatos)

